



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Pagado por el Caudal de
D. Juan de los Rios con los
intereses de los años
de los azules de la Real Audiencia
de Mexico en el mes de
enero de mil y seiscientos y noventa
y uno.

[Handwritten signature or scribble]

En virtud de las cuentas de los Caudales de la Real Audiencia de Mexico
del año de mil y seiscientos y noventa y uno. En cuyo libro se
tiene el libro de los azules de la Real Audiencia de Mexico.

	1º	2º	3º	4º	
Del año de 1687	20185	0986	0986	0986	0986
Del año de 1688	110955	350385	350385	350385	350385
Del año de 1689	220082	440200	440200	440200	440200
	<u>4350397</u>	<u>800921</u>	<u>800921</u>	<u>800921</u>	<u>800921</u>

Por lo que a lo dicho del año de ochenta y nueve
no se ha podido cobrar de los señores D. Juan de los Rios
y de los señores D. Juan de los Rios y de los señores D. Juan de los Rios
de los años de mil y seiscientos y noventa y uno. En cuyo libro se
tiene el libro de los azules de la Real Audiencia de Mexico.
En virtud de las cuentas de los Caudales de la Real Audiencia de Mexico
del año de mil y seiscientos y noventa y uno. En cuyo libro se
tiene el libro de los azules de la Real Audiencia de Mexico.

[Handwritten signature]